



TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA VEINTE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGUASCALIENTES 2021-2024

Acta No. 43/2023

TÉC. MARGARITA GALLEGOS SOTO.– Buenos días miembros de este Honorable Cabildo de San Francisco de los Romo, bienvenidos sean todos ustedes, de conformidad con los Artículos 21 Fracción I y 28 del Código Municipal de San Francisco de los Romo, Aguascalientes y a efecto de iniciar los trabajos de la Tercera Sesión Extraordinaria del mes de Octubre, a la cual fuimos convocados en términos de Ley, solicito a la Lic. María Edith Rosales Luna Secretaria del H. Ayuntamiento y Directora General de Gobierno se sirva pasar lista de asistencia, para que verifique e informe a esta Presidencia si se encuentra cubierto el Quórum de Ley.

LIC. MARÍA EDITH ROSALES LUNA.- Con su permiso procedo a realizar el pase de lista.

NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE	FALTA JUSTIFICADA
Téc. Margarita Gallegos Soto	X		
Téc. Norberto Medina López	X		
Lic. Jaqueline Santos Marín	X		
C. José Manuel de Luna Robles	X		
Téc. Ma. del Socorro Jiménez Flores	X		
Téc. Miguel Ángel Medina Muñoz	X		
Lic. Beatriz Montoya Hernández	X		
Lic. Ivonne Martínez de la Cruz	X		
Lic. María Esparza Santos	X		
T.S.U. Ismael Lara Medina	X		

Tengo a bien informarle Señora Presidenta, que están presentes 8 Regidores, el Síndico Municipal y Usted, por lo que con fundamento en el Artículo 27 del Código Municipal de San Francisco de los Romo vigente, existe el Quórum legal requerido para la celebración de la presente Sesión.

TÉC. MARGARITA GALLEGOS SOTO.- Certificado el Quórum de ley que establece el Artículo 27 del Código Municipal de San Francisco de los Romo, Ags., siendo las once horas con diez minutos del día veinte de octubre del año dos mil veintitrés, declaro formalmente instalados los trabajos

Bunny

[Handwritten signatures and initials]



de la Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo del mes de Octubre y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Habiendo agotado los dos primeros puntos de la presente Sesión, a continuación, someto ante la recta consideración de los miembros de este H. Cabildo, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y verificación del quórum legal del Ayuntamiento.
- II. Declaración de apertura de la Sesión.
- III. Aprobación en su caso, del Orden del Día.
- IV. Análisis y aprobación, en su caso, de los integrantes que conformarán la Unidad de Genero del Municipio de San francisco de los Romo, Ags.
- V. Clausura de la Sesión.

Compañeros Regidores y Síndico, en votación económica, sírvanse manifestar si aprueban los puntos del Orden del Día.

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Téc. Margarita Gallegos Soto	X		
Téc. Norberto Medina López	X		
Lic. Jaqueline Santos Marín	X		
C. José Manuel de Luna Robles	X		
Téc. Ma. del Socorro Jiménez Flores	X		
Téc. Miguel Ángel Medina Muñoz	X		
Lic. Beatriz Montoya Hernández	X		
Lic. Ivonne Martínez de la Cruz	X		
Lic. María Esparza Santos	X		
T.S.U. Ismael Lara Medina	X		

LIC. MARÍA EDITH ROSALES LUNA.- Señora Presidenta, le informo que el Orden del Día que se nos ha dado a conocer, ha sido aprobado **por unanimidad** de los presentes.

TÉC. MARGARITA GALLEGOS SOTO.- Continuamos con el punto número IV. Análisis y aprobación, en su caso, de los integrantes que conformarán la Unidad de Genero del Municipio de San francisco de los Romo, Ags.

Benny

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Para lo cual, cedo el uso de la voz a la Lic. En Educ. Verónica Ivette Rangel Gómez, Coordinadora de la Instancia Municipal de la Mujer.

LIC. EN EDUC. VERÓNICA IVETTE RANGEL GÓMEZ.- Buenos días. Dando cumplimiento de las atribuciones descritas dentro del Código Municipal en su Artículo 106 de la Instancia Municipal de la Mujer en específico el apartado I y II que a la letra expresan lo siguiente:

- I. Promover, impulsar y estimular la formulación y aplicación de políticas y acciones públicas que tiendan a alcanzar la equidad entre los hombres y las mujeres y eliminar la discriminación de género;
- II. Promover, coordinar, vigilar y evaluar la adecuada ejecución de los programas, proyectos y acciones a favor de las mujeres, en contra de su discriminación y a favor de la equidad entre hombres y mujeres, mediante la coordinación con las Dependencias y Entidades Municipales y coadyuvar con el Instituto de las Mujeres del Estado para el logro de los objetivos planteados en el ámbito de sus respectivas competencias.

Me dirijo ante el Honorable Cabildo para solicitar su aprobación, para conformar la Unidad de Género del Municipio de san Francisco de los Romo.

Estas Unidades de Género, tienen la finalidad de asesorar, coordinar, planificar y fomentar acciones para la igualdad entre mujeres y hombres en los distintos ámbitos de la Administración Pública, además, de velar por el cumplimiento de la ley y el principio de igualdad, así como erradicar cualquier tipo de acoso u hostigamiento sexual entre funcionarios públicos de esta digna administración.

Su estructura sería la siguiente:

Titular

Presidenta Municipal; Téc. Margarita Gallegos Soto.

Coordinadora

Titular de la Instancia Municipal de la Mujer; Lic. Verónica Ivette Rangel Gómez.

Vocales

Síndico Municipal; Téc. Norberto Medina López.

Regidora; Lic. Ivonne Martínez de la Cruz.

Regidor; C. José Manuel de Luna Robles.



Secretaria del H. Ayuntamiento y Directora General de Gobierno; Lic. María Edith Rosales Luna.
 Directora de Desarrollo Urbano; Arq. Ma. Del Rosario Tapia Macías.
 Director Jurídico; Mtro. Salvador Gallegos Muñoz.

Consejera

Trabajadora Social IMMU; Lic. Karina Gisela Macías Martínez.

Enlace Estadístico

Abogado IMMU; Lic. Raudel López Hernández.

Esta administración encabezada por la Alcaldesa Margarita Gallegos Soto, siempre se ha caracterizado por buscar la mejora e ir un paso siempre adelante, buscando generar políticas y acciones públicas que favorezcan a las y los Francorromenses. Es por ello, que se implementará en esta estructura otra figura que fungirá como **Enlaces de Área** y estos serán designados como representantes, uno mujer y otro hombre de cada Dirección o Coordinación con la finalidad de atender más precisamente los temas de Género, acoso u hostigamiento.

TÉC. MARGARITA GALLEGOS SOTO.- Si no hay más comentarios, sírvanse manifestar de manera nominal, su aprobación, para lo cual instruyó a la Lic. María Edith Rosales Luna, haga lo conducente y nos dé cuenta del resultado.

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Téc. Margarita Gallegos Soto	X		
Téc. Norberto Medina López	X		
Lic. Jaqueline Santos Marín	X		
C. José Manuel de Luna Robles	X		
Téc. Ma. del Socorro Jiménez Flores	X		
Téc. Miguel Ángel Medina Muñoz	X		
Lic. Beatriz Montoya Hernández	X		
Lic. Ivonne Martínez de la Cruz	X		
Lic. María Esparza Santos	X		
T.S.U. Ismael Lara Medina	X		

LIC. MARÍA EDITH ROSALES LUNA.- Señora Presidenta, le informo que según el resultado de la votación se aprueba **por unanimidad** de los presentes, a los integrantes que conformarán la Unidad de Genero del Municipio de San Francisco de los Romo, Ags.

Bureau

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten initials in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]




MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO
DE LOS ROMO, AGS



Ayuntamiento de
SAN FRANCISCO DE LOS ROMO
2021 • 2024

TÉC. MARGARITA GALLEGOS SOTO.- Continuamos con el último punto del Orden del Día, por lo que declaro clausurados los trabajos de la presente Sesión Extraordinaria, siendo las once horas con veinte minutos del día veinte de octubre del año dos mil veintitrés, por lo que quedan válidos los acuerdos aquí tomados y solicito a la Secretaria elabore el Acta correspondiente, recabe las firmas de quienes intervinieron en ella y proceda a su guarda para todos los efectos legales a que haya lugar.


TÉC. MARGARITA GALLEGOS SOTO
PRESIDENTA MUNICIPAL


LIC. MARIA EDITH ROSALES LUNA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO Y
DIRECTORA GENERAL DE GOBIERNO


TÉC. NORBERTO MEDINA LÓPEZ
SINDICO MUNICIPAL


LIC. JAQUELINE SANTOS MARÍN
PRIMER REGIDOR


C. JOSÉ MANUEL DE LUNA ROBLES
SEGUNDO REGIDOR


TÉC. MA. DEL SOCORRO JIMÉNEZ FLORES
TERCER REGIDOR


TÉC. MIGUEL ÁNGEL MEDINA MUÑOZ
CUARTO REGIDOR


LIC. BEATRIZ MONTOYA HERNÁNDEZ
QUINTO REGIDOR


LIC. IVONNE MARTÍNEZ DE LA CRUZ
SEXTO REGIDOR


LIC. MARÍA ESPARZA SANTOS
SÉPTIMO REGIDOR


T.S.U. ISMAEL LARA MEDINA
OCTAVO REGIDOR

HOJA QUE CONTIENE LAS FIRMAS DE LOS ASISTENTES A LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL MES DE OCTUBRE, CELEBRADA EL DÍA VEINTE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, ADMINISTRACIÓN 2021-2024.



